

DEMANDAN AL PARQUE CANINO GANDHI

Vecinos de Polanco se quejan de ladridos

Frijol, Duque y Naila ya no pueden ir a jugar porque los habitantes criticaron el ruido que hacen ahí

KARLA MORA

El parque canino del Bosque de Chapultepec ya no hace honor a su nombre, pues un juez ordenó que por ahora ningún perro puede ingresar.

Derivado de una demanda interpuesta por vecinos, un juez en materia administrativa ordenó que a este espacio no entren las perritas *Macarena* y *Amelia*, tampoco *Frijol*, *Duque* y los más de 100 canes que todos los días acudían al área localizada en el Parque Gandhi, a un costado de la zona de Polanco, alcaldía Miguel Hidalgo.

La zona canina está entre la avenida Rubén Darío y la calzada Mahatma Gandhi, ambas arterias tienen el paso constante de vehículos, los inmuebles cercanos son corporativos, embajadas y desde el parque no son perceptibles los condominios de departamentos. El recurso legal fue interpuesto por vecinos de Polanco que alegaron contaminación auditiva generada por los ladridos de los animales y se quejaron de las heces.

En protesta al cierre, los dueños y cuidadores de mascotas planean jornadas de información para concientizar a la población sobre la importancia del parque.

Las autoridades del Bosque de Chapultepec abrieron este espacio hace dos años para que los dueños de perros y sus cuidadores pudieran tener un área de esparcimiento propicia para paseos y así evitar que acudieran a otras zonas de la primera sección, enfocada al disfrute de visitantes y a la recuperación de la naturaleza.

De acuerdo con la Secretaría del Me-

dio Ambiente local, antes de 2022 los capitalinos y sus animales de compañía visitaban constantemente este jardín, pero los usuarios no respetaban las reglas para la convivencia con sus animales, no recogían las heces de los perros y las áreas del bosque no tenían el equipamiento para ejercicio y recreación de las mascotas. Por eso delimitó y adaptó el parque canino con enrejado, señalética, área de hidratación y obstáculos de agilidad.

Cuando abrió el área canina, los dueños de mascotas y paseadores dejaron de acudir al parque La Amistad y al Tamayo; ahora con el cierre ocurrido esta semana, consideran regresar a ellos.

Mirna Adriano tenía cuatro meses acudiendo al parque, a lado de *Bombón* y *Naila*. El espacio enrejado le daba la tranquilidad de que sus mascotas convivieran con más perros.

“Yo soy un usuario particular, por así decirlo, porque vienen también paseadores y cuidadores y yo no he visto que dejen sucio, que permitan que los perros se peleen, al contrario, a mí me parece asombroso que tantos perros aquí adentro puedan convivir sin ningún problema. Se me hace inhumano que hayan permitido que pasara una queja, denuncia o como se llame, y que haya seguido adelante”, manifestó.

Roberto Luna, paseador certificado por la Agencia de Atención Animal (Agatan), consideró injusto que hayan cerrado el parque pues, como paseadores, el principal beneficio es liberarles el estrés a los perros gracias a que en esta área pueden caminar o correr sin correa bajo los cuidados adecuados, ya que

hay zonas exclusivas para los perros que apenas empiezan a socializar y otras para los más experimentados.

Diego Ricárdez entrena perros desde hace 12 años y va al parque desde que abrió. Consideró que el espacio permite a las mascotas manifestar sus comportamientos naturales y reducen el estrés que tengan en casa o el que pudiera generarse en sus caminatas, el aumento de sus habilidades sociales se incentiva con los paseos sin correa y eso sólo puede hacerse en espacios especiales.

“A mí me gusta mucho tal y como es (el parque), le dan mantenimiento constante, siempre hay una persona incluso vigilando la salud de los perros, lo cual a mí me parece excepcional, porque no he visto ninguna otra área de perros que haya un responsable constante de la supervisión”, dijo.

Juan Carlos, quien también acude al parque desde que inició operaciones, recordó que antes paseaba a los perros en el parque Tamayo, área frecuentada por niños. La idea del parque, dijo, es evitar que la presencia de los animales afecte a personas que acuden para otras actividades, por eso destacó la importancia de mantenerlo abierto.

Diana Rosas y David Fabela, de la empresa Saramá Paseos, colocaron mantas para invitar a los vecinos y paseadores a firmar una petición con la que buscan impedir el cierre del parque. En entrevista con **El Sol de México** cuestionaron que el ruido sea el motivo de la demanda con la que un juez concedió la suspensión, ya que, a su parecer, es mucho más el ruido de los autos alrededor de la zona que el de los perros que, además, sólo pueden permanecer ahí hasta las 18:00 horas.

La Secretaría del Medio Ambiente fue notificada del fallo el 27 de junio de este año, por lo que el espacio estará cerrado en tanto haya una sentencia definitiva

PROYECTO

HACE DOS años el parque canino fue adaptado con área de hidratación y obstáculos de agilidad



Alrededor de 100 perros solían jugar ahí a diario

FOTOS: LAURA LOVERA



Diana y David iniciaron una petición para impedir el cierre definitivo

